

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLIPSEP S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 17:00 en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 3.5 de la avenida Juan Tanca Marengo, centro comercial Dicentro, local 38, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía: la Señora Deysi Ávila Campuzano propietaria de dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr Santiago Zeballos Arias propietario de setecientas noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente de la Junta el Sr Santiago Zeballos y como secretaria de la misma, la Sra. Deysi Ávila Campuzano se realiza la lista de los asistentes, se comprueba que se encuentran los accionistas presentes, constatado el quorum legal, el capital suscrito de la compañía es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

CUARTO: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

QUINTO: Conocimiento de los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año 2012.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conoce el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía, asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2012; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2012, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

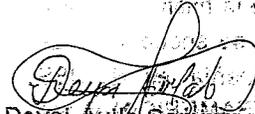
Se conoce como tercer punto de orden del día, y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2012, estas no se reparten a los accionistas.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

De la misma manera, y, respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2013, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 18h00.

Certifico que la presente acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía a la cual me remito de ser necesario.


Deysi Avila-Campuzano
Secretaria